

## EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA,

### EMPLAZA:

Al señor CARLOS NOÉ CASTAÑO GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.046.388, presunto muerto por desaparecimiento, cuyo último domicilio conocido fue el municipio de San Luis, departamento de Antioquia, para que comparezca al proceso de DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARICIÓN, promovido por la señora YURANI ANDREA CASTAÑO ALZATE, conocido bajo el radicado 056973184001-2022-00241-00.

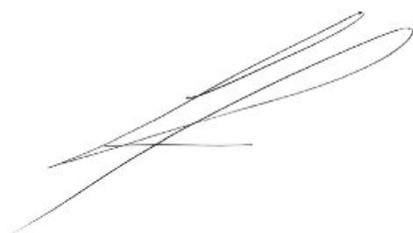
Se previene a quienes tengan noticias del ausente para que lo informen al juzgado.

CARLOS NOÉ CASTAÑO GÓMEZ, es hijo de MARÍA CLEMENTINA GÓMEZ QUINCHIA y MARIANO ANTONIO CASTAÑO RUÍZ, casado con BERTA LUCÍA ALZATE GIRALDO y es padre de YURANI ANDREA CASTAÑO ALZATE; fue visto por última vez el día 15 de enero de 2010, cuando salió de su casa ubicada en el municipio de San Luis el día viernes 15 de enero de 2010 hacia el parque de dicha población, sin que desde ese instante se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

Para los efectos legales, se publicará en día domingo el presente edicto en El Colombiano o El Mundo de Medellín, en el El Espectador o el tiempo de la ciudad de Bogotá, al igual que en una radiodifusora local del lugar del ultimo domicilio del ausente. Igualmente se publicará en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y el micrositio del juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial.

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07 Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, [j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co), Teléfono 5464883 Celular: 311-5462348

El Santuario, Antioquia, 05 de octubre de 2022.



LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria